

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KÄRCHER ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador siendo las 11h00 del veintiséis de Abril de dos mil dieciocho, en la oficina 103 del primer piso del Edificio Torreón, sector Puerto Santa Ana, concurren los accionistas de la Compañía de la compañía **KÄRCHER ECUADOR S.A.** a saber:

1. **KÄRCHER BETEILIGUNGS - GMBH**, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Larrea Argudo, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de SETECIENTAS CINCUENTA MIL SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (750.799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y;
2. **KÄRCHER GLOBAL INVESTMENTS GMBH**, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Larrea Argudo, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de UNA (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América.

Con los accionistas anteriormente mencionados se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es, la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en setecientos cincuenta mil ochocientos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Juan Francisco Farias, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario Ad-Hoc, el señor Hugo Larrea Argudo. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del año 2017.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del año 2017.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe de auditoría externa en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del año 2017.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias y acerca de la distribución de beneficios sociales del mismo periodo económico del año 2017.*
5. *Elección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos,

La sesión pasa a conocer los puntos 1, 2 y 3 del orden del día. Y se da lectura a los informes del Gerente General, Comisario y de Auditoría Externa así como también al estudio del Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos que constituyen el punto 4 del orden del día, de manera seguida para poder tener una perspectiva completa de la situación de la Compañía en el ejercicio económico 2016.



De los informes y con vista a los estados financieros se desprende que ha sido un año difícil debido a los cambios corporativos atravesados el año 2017 por lo cual el ejercicio arroja pérdidas por la suma de US\$ 44,395.00 y que luego del Impuesto a la Renta pagado por la Compañía por la suma de US\$ 24,958.00 arroja un resultado negativo de pérdida neta por US\$ 35,678.00. Debido al resultado económico en negativo la Compañía no ha generado utilidad repartible a sus trabajadores ni íntegra reserva legal.

Con esta revisión la Junta resuelve de manera unánime aprobar el informe del Gerente General, del Comisario y el informe de Auditoría Externa y agradece a los funcionarios y agentes auditores externos por su gestión.

Acto seguido la Junta General augura mejores resultados para el ejercicio económico 2018 y de manera unánime aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente elegir a la señora Mariela Yagual Murillo como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración en la suma de US\$ 100.00 más IVA anuales.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 13h00.



**Juan Francisco Farias**  
Presidente de la Sesión



**Hugo Larrea Argudo**  
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



**KÄRCHER BETEILIGUNGS - GMBH**  
Accionista  
Hugo Larrea Argudo  
Apoderado General



**KÄRCHER GLOBAL INVESTMENTS GMBH**  
Accionista  
Hugo Larrea Argudo  
Apoderada General

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KÄRCHER ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador siendo las 11h00 del veintiséis de Abril de dos mil dieciocho, en la oficina 103 del primer piso del Edificio Torreón, sector Puerto Santa Ana, concurren los accionistas de la Compañía de la compañía **KÄRCHER ECUADOR S.A.** a saber:

1. **KÄRCHER BETEILIGUNGS - GMBH**, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Larrea Argudo, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de SETECIENTAS CINCUENTA MIL SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (750.799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y;
2. **KÄRCHER GLOBAL INVESTMENTS GMBH**, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Larrea Argudo, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de UNA (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América.

Con los accionistas anteriormente mencionados se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es, la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en setecientos cincuenta mil ochocientos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Juan Francisco Farias, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario Ad-Hoc, el señor Hugo Larrea Argudo. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del año 2017.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del año 2017.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe de auditoría externa en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del año 2017.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias y acerca de la distribución de beneficios sociales del mismo periodo económico del año 2017.*
5. *Elección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

La sesión pasa a conocer los puntos 1, 2 y 3 del orden del día. Y se da lectura a los informes del Gerente General, Comisario y de Auditoría Externa así como también al estudio del Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos que constituyen el punto 4 del orden del día, de manera seguida para poder tener una perspectiva completa de la situación de la Compañía en el ejercicio económico 2016.

M.

De los informes y con vista a los estados financieros se desprende que ha sido un año difícil debido a los cambios corporativos atravesados el año 2017 por lo cual el ejercicio arroja pérdidas por la suma de US\$ 44,395.00 y que luego del Impuesto a la Renta pagado por la Compañía por la suma de US\$ 24,958.00 arroja un resultado negativo de pérdida neta por US\$ 35,678.00. Debido al resultado económico en negativo la Compañía no ha generado utilidad repartible a sus trabajadores ni íntegra reserva legal.

Con esta revisión la Junta resuelve de manera unánime aprobar el informe del Gerente General, del Comisario y el informe de Auditoría Externa y agradece a los funcionarios y agentes auditores externos por su gestión.

Acto seguido la Junta General augura mejores resultados para el ejercicio económico 2018 y de manera unánime aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente elegir a la señora Mariela Yagual Murillo como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración en la suma de US\$ 100.00 más IVA anuales.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 13h00. F) **Juan Francisco Farias**, Presidente de la Sesión. F) **Hugo Larrea Argudo**, Secretario Ad-Hoc de la Sesión F) **p. KÄRCHER BETEILIGUNGS - GMBH**, Accionista, Hugo Larrea Argudo, Apoderado General F) **KÄRCHER GLOBAL INVESTMENTS GMBH** Accionista, Hugo Larrea Argudo, Apoderado General.

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.**  
**GUAYAQUIL, 26 de Abril de 2018**



**Hugo Larrea Argudo**  
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KÄRCHER ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2018.**

1. **KÄRCHER BETEILIGUNGS - GMBH**, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Larrea Argudo, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de SETECIENTAS CINCUENTA MIL SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (750.799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a igual número de votos, y;
2. **KÄRCHER GLOBAL INVESTMENTS GMBH**, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Larrea Argudo, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de UNA (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos.

El capital suscrito y pagado de la compañía es de SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en setecientos cincuenta mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.



**Juan Francisco Farias**  
Presidente de la Sesión



**Hugo Larrea Argudo**  
Secretario Ad-Hoc de la Sesión